

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/12107  
22 junio 1976  
ESPAÑOL  
ORIGINAU: RUSO

---

CARTA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 1976 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de enviarle adjunto el texto en idioma ruso e inglés de una  
declaración de la Agencia TASS, del 21 de junio de 1976, relativa a la cuestión  
de Chipre.

Le agradeceré que haga distribuir dicha declaración como documento del  
Consejo de Seguridad.

(Firma) Y. MALIK  
Representante Permanente de la Unión  
de Repúblicas Socialistas Soviéticas  
ante las Naciones Unidas

DECLARACION DE LA AGENCIA TASS DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1976

Ultimamente se han intensificado los intentos de dividir a Chipre y liquidarlo como Estado único. Hace casi dos años ya que la vida normal del país se ve perturbada por la constante injerencia extranjera. Miles de chipriotas se han convertido en refugiados en su propio país. Las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre el arreglo de la crisis de Chipre no se llevan a la práctica. Las negociaciones entre los representantes de las comunidades griega y turca de la isla han llegado a un punto muerto. Todavía se encuentran estacionadas en el territorio de Chipre tropas extranjeras. No es posible ignorar el hecho de que la pugna de ciertos círculos por convertir a Chipre en una base de la OTAN en la zona, haciendo caso omiso de las decisiones de las Naciones Unidas, se está haciendo cada vez más obvia.

Desde el comienzo mismo de la crisis de Chipre, la Unión Soviética ha insistido, y continúa haciéndolo, en todas las etapas de la crisis, en que un arreglo de la cuestión de Chipre debe basarse en los principios de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Estado de Chipre, en que no debe haber ninguna injerencia extranjera y en que los asuntos internos de Chipre deben ser decididos por los propios chipriotas teniendo debidamente en cuenta los intereses tanto de la población griega como de la población turca de la isla. Como es sabido, estos son los principios para el arreglo de la cuestión que se tomaron como base de las decisiones aprobadas por las Naciones Unidas.

La Agencia TASS está autorizada para afirmar que los círculos dirigentes de la Unión Soviética están gravemente preocupados por la injustificada demora del arreglo de la cuestión de Chipre y por los intentos de explotar la difícil situación en que se encuentra la República de Chipre para imponerle decisiones ajenas a los intereses del pueblo chipriota. La Unión Soviética está en contra de los intentos de resolver la cuestión de Chipre a espaldas del pueblo de la isla en beneficio de los mezquinos intereses de esos u otros países o bloques militares. En la Unión Soviética se estima, como antes, que la convocación de una conferencia internacional representativa sobre Chipre dentro del marco de las Naciones Unidas ofrecería la mejor oportunidad de solucionar el problema de Chipre.

La Unión Soviética está resueltamente en favor de la aplicación plena y sin demora de las decisiones de las Naciones Unidas sobre Chipre, y está dispuesta a cooperar con otros Estados para lograr un arreglo justo de la crisis de Chipre y para evitar que los acontecimientos evolucionen de manera tal que se deteriore aún más la situación en esa parte del mundo.

-----